

00025934

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL DERECHOS DE COPROPIEDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 939

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1855

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 01 de abril de 2019

1.- Fecha de Inscripción: lunes, 01 de abril de 2019 15 12

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>ACEPTANTE- PROPIETARIO</u>					
Natural	1308660149	ORTEGA ALVIA ALEXI HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1307737088	ORTEGA MENOSCAL YURI	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1309159513	ORTEGA ALVIA NILSA IRINA	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	1306296060	ORTEGA MENOSCAL IVAN BLADIMIR	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

jueves, 11 de septiembre de 2014

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2112613000	01/04/2019 15 44:03	70281		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Al Sr. IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL, le corresponde el bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia, manzana B-Dos, lote No. 2, parroquia los Esteros (antes parroquia Tarqui) del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos:

Por el Frente 8,00 y calle pública

Por Atrás: 8,00 metros y propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvía

Por el Costado Derecho: 8,50 metros y parte del lote No. 01

y Por el Costado Izquierdo: 8,50 metros y callejón planificado.

Con una superficie total de Sesenta y ocho metros cuadrados.

Dirección del Bien: LOTIZACION ALTAGRACIA

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2112614000	01/04/2019 15:54:55	70282	60M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

AL SR. ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA, le corresponde el bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia manzana B-Dos, lote No 2 parroquia los Esteros(antes parroquia Tarqui) del Cantón Manta, con los siguientes linderos:

Por el Frente: 7,50 y callejón planificado

Por Atrás: 7,50 metros y parte del lote No. 01

Por el Costado Derecho: 8,00 metros y propiedad el Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal

Por el Costado Izquierdo: 8,00 metros y propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvía y Yuri Ortega Menoscal.

Con una superficie de Sesenta metros cuadrados.

Dirección del Bien: LOTIZACION ALTAGRACIA

Superficie del Bien: 60M2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL DERECHOS DE COPROPIEDAD

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 939

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1855

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 01 de abril de 2019

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
2112615000	01/04/2019 16:00:25	70284	120M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

PARA LOS SRES. NILSA IRINA ORTEGA ALVIA Y YURI ORTEGA MENOSCAL, le corresponde el bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia manzana B-Dos, lote No.2, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui) del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: 2,00 y callejón planificado + 8,00 metros y propiedad el Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia (total 10,00 metros)

Por Atrás: 10,00 metros y lote Número 08

Por el Costado Derecho: 12,00 metros y parte del lote No. 01

y Por el Costado Izquierdo: 12,00 metros y parte de los lotes No 04 y 05

Con una superficie total de Ciento veinte metros cuadrados.

Dirección del Bien: LOTIZACION ALTAGRACIA

Superficie del Bien 120M2

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	29/07/2008 0:00 00	5424		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Altagracia manzana B-Dos, lote No. 2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, diez metros y calle publica. Por Atras diez metros y terreno del lote No. Ocho. Por el lado izquierdo veintiocho metros y terreno de los lotes Números tres, cuatro y cinco, y, por el lado Derecho veintiocho metros y terrenos del lote No. Uno. Total del area de terreno: Doscientos ochenta metros cuadrados.

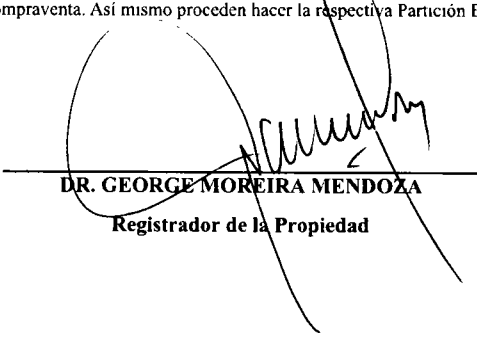
Dirección del Bien: ubicado en la Lotizacion Altagracia manzana B-Dos

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

Aceptación de Compraventa y Partición Extrajudicial de Derechos de Copropiedad Los Sres Iván Bladimir Ortega Menoscal, Nilsa Irina Ortega Alvia, Yuri Ortega Menoscal, y Alexi Humberto Ortega Alvia, celebran escritura de Aceptación de Compraventa sobre inmueble ubicado en la Lotización Altagracia manzana B- dos lote No 2 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, celebrada ante la Notaria Cuarta de Manta, el 23 de Marzo de 1982, inscrita el 29 de Abril de 1982, en la que fueron debidamente representados por Tinoco Carchi Luis Antonio, por lo cual mediante esta escritura proceden aceptar la mencionada compraventa. Así mismo proceden hacer la respectiva Partición Extrajudicial

Lo Certifico.


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

00025935

2014	13	09	01	P06366
------	----	----	----	--------

**ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION
EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS DE COPROPIEDAD:
ENTRE LOS SEÑORES IVAN BLADIMIR ORTEGA
MENOSCAL, NILSA IRINA ORTEGA ALVIA, YURI ORTEGA
MENOSCAL Y ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA .-**

CUANTIA: INDETERMINADA.-

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día once de Septiembre del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA G.**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, los señores: **IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura; **NILSA IRINA ORTEGA ALVIA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura; **YURI ORTEGA MENOSCAL**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura; **ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA**, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido la cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias agrego a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por

tuada 



mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de escritura pública, el texto de la presente minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL DE DERECHOS DE COPROPIEDAD**, contenida de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura, los señores **IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL, NILSA IRINA ORTEGA ALVIA, YURI ORTEGA MENOSCAL Y ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA**, por sus propios derechos. Los comparecientes declaran ser ciudadanos ecuatorianos hábiles y capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declaran los comparecientes, ser dueños y copropietarios de un solar ubicado en la Lotización Altagracia manzana B-DOS, lote No. 2 de la parroquia tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: Por el Frente: Diez metros y calle publica; Por Atrás: Diez metros y terreno del lote No. Ocho; Por el Costado Izquierdo: Veintiocho metros y terreno de los lotes números tres, cuatro y cinco; y, Por el Costado Derecho: veintiocho metros y terrenos del lote No. Uno. Con un área total de **DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS**. Bien inmueble que consta que el señor **JOSE ABAD SALTOS** dio en venta a favor de los señores **IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL, NILSA IRINA ORTEGA ALVIA, YURI ORTEGA MENOSCAL Y ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA** debidamente representados por el señor **TINOCO CARCHI LUIS ANTONIO** en calidad de agente oficioso, mediante

00025936



escritura pública de Compraventa , celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta el veintitrés de Marzo de mil novecientos ochenta y dos legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y dos , encontrándose libre de gravamen. **TERCERA: ACEPTACION.-** Los señores IVAN BLADIMIR

ORTEGA MENOSCAL, NILSA IRINA ORTEGA ALVIA , YURI ORTEGA MENOSCAL Y ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA aceptan la compraventa sobre el inmueble mencionado en la cláusula anterior, ubicado en la Lotización Altagracia manzana B-DOS, lote No. 2 de la parroquia tarqui del cantón Manta terreno adquirido por compra realizada mediante escritura pública de Compraventa en la que fueron debidamente representados por el señor TINOCO CARCHI LUIS ANTONIO, autorizada ante la Notaria Cuarta del Cantón Manta , con fecha veintitrés de marzo de mil novecientos ochenta y dos e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta con fecha veintinueve de Abril de mil novecientos ochenta y dos. **CUARTA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.-** Con los

antecedentes expuestos, las comparecientes, cada una por sus propios derechos, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo seiscientos cincuenta y seis del Código de Procedimiento Civil, de consuno, deciden efectuar la PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL de aquel bien del que son copropietarios, es decir del bien inmueble, ubicado en la Lotización Altagracia , manzana B-DOS, lote No. 2, de la parroquia tarqui del cantón Manta, acordando ésta en la siguiente forma: **AL**

SEÑOR IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL , le corresponde el bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia , manzana B-DOS, lote No. 2, parroquia los esteros (antes parroquia tarqui) del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 8,00 y calle publica; **POR ATRÁS:** 8,00 metros y propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvía; **POR EL COSTADO DERECHO:** 8,50 metros y parte del lote No. 01; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 8,50 metros y callejón planificado. Con una superficie total de **SESENTA**

702331



OCHO METROS CUADRADOS .- **AL SEÑOR ALEXI HUMBERTO**

ORTEGA ALVIA, le corresponde el bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia , manzana B-DOS, lote No. 2, parroquia los esteros (antes parroquia tarqui) del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 7,50 y callejón planificado; POR ATRÁS: 7,50 metros y parte del lote No. 01; POR EL COSTADO DERECHO: 8,00 metros y propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 8,00 metros y propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvia y Yuri Ortega Menoscal . Con una superficie total de SESENTA METROS CUADRADOS.-

A LOS SEÑORES NILSA IRINA ORTEGA ALVIA Y YURI ORTEGA MENOSCAL

, le corresponde el bien inmueble ubicado en la Lotización Altagracia , manzana B-DOS, lote No. 2, parroquia los esteros (antes parroquia tarqui) del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 2,00 y callejón planificado + 8,00 metros y propiedad del señor Alexi Humberto Ortega Alvia (total 10,00 metros) ; POR ATRÁS: 10,00 metros y lote número 08; POR EL COSTADO DERECHO: 12,00 metros y parte del lote No. 01; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,00 metros y parte de los lotes No. 04 y 05 . Con una superficie total de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS.-

QUINTA: CUANTÍA.- La cuantía del presente contrato por su naturaleza es indeterminada.-

SEXTA: ACEPTACIÓN.- Las partes aceptan formalmente las estipulaciones de la presente Escritura Pública de Partición Extrajudicial de Derechos de Copropiedad, por convenir a sus intereses y por encontrarse redactadas conforme a lo pactado.

SEPTIMA: FACULTAD PARA INSCRIBIR.- Se faculta a los portadores de la presente escritura, para que solicite inscripción en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.- Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente Escritura Pública. Como es la voluntad de sus suscriptores. (Firmado) Abogada

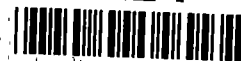
ROSITA ESPINAL MERO . Registro profesional número: 13-2009-95.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00025937



5424



Avenida 4 y Calle 11

me a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

de Apertura: martes, 29 de julio de 2008

Quita: Tarqui

de Predio: Urbano

Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

ACTOS REGISTRALES:

de terreno ubicado en la Lotización Altagracia manzana B-Dos, lote No. 2, de la Parroquia
parroquia del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el
medida diez metros y calle pública. Por Atras diez metros y terreno del lote No. Ocho. Por el
metros izquierdo veintiocho metros y terreno de los lotes Números tres, cuatro y cinco, y, por el
Derecho veintiocho metros y terrenos del lote No. Uno. Total del área de terreno:
cientos ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: LOS GRAVAMENES DESCRITOS

ENCUENTRAN LIBRE DE GRAVAMEN

DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	103 05/06/1969	92
Compra Venta	Compraventa	486 29/04/1982	758

ACTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

venta

el: jueves, 05 de junio de 1969

Folio Inicial: 92 - Folio Final: 93

Inscripción: 103 Número de Repertorio:

donde se guarda el original: Notaría Primera

del Cantón: Manta

otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969

juicio/Resolución:

Resolución:

aciones:

ensión de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta.

Nombres y Domicilio de las Partes:

udad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

13-00164405 Abad Saltos Jose

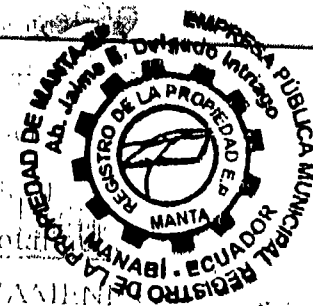
80-000000003068 Mero Mero Manuel Leopoldo

on se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 5424

Página: 1 de 2





Libro:
Compra Venta

No.Inscripción: 207 Fec. Inscripción: 12-jul-1971 Folio Inicial: 247 Folio final: 248

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el: **jueves, 29 de abril de 1982**

Tomo: **1** Folio Inicial: **758** - Folio Final: **759**

Número de Inscripción: **486** Número de Repertorio: **723**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 23 de marzo de 1982**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los Compradores representados por el Señor Tinoco Carchi Luis Antonio, en calidad de Agente Oficioso. Lote de terreno ubicado en la lotización Altigracia manzana B- dos, lote 2, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Con un area total de **DOS CIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil
Comprador	80-0000000008563	Ortega Alvia Alexi Humberto	(Ninguno)
Comprador	80-0000000008564	Ortega Alvia Nilsa Irina	(Ninguno)
Comprador	80-0000000008561	Ortega Menoscal Ivan Bladimir	(Ninguno)
Comprador	80-0000000008562	Ortega Menoscal Yuri	(Ninguno)
Vendedor	13-00164405	Abad Saltos Jose	(Ninguno)

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	103	05-jun-1969	92	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **15:54:18** del **viernes, 29 de agosto de 2014**

A petición de: **Alexi Ortega**

Elaborado por: **Mayra Dolores Salto Mendoza**
131013711-0



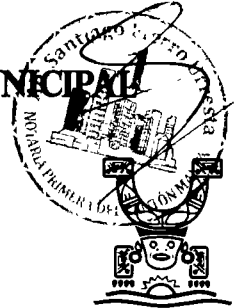
Validez del Certificado 30 días
que se diera un traspaso de
emitiera un gravamen



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier
en este Documento al Registrador de
Propiedad.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



00025938



94570

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

En atención a la solicitud verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ORTEGA MENOSCAL IVAN Y OTROS

En consecuencia se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de Agosto de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2112611000 ALTAGRACIA MZ-B2 PARTE DEL L-2
Manta, once de agosto del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Srta. Juliana Rodriguez
RECAUDACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 116230

16230

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 8 de septiembre de
2014

No. Electrónico: 24916

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-26-13-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 68,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308660149	ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA
1306296060	IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL
1309159513	NILSA IRINA ORTEGA ALVIA
1307737088	YURI ORTEGA MENOSCAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3060,00
CONSTRUCCIÓN:	9515,88
	<u>12575,88</u>

Son: DOCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015."

Abg. David Cedeno Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SE LIBERA CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2112609000.

Impreso por: MARIS REYES 08/09/2014 15:43:40

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

00025939

**DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

Fecha: 8 de septiembre de 2014

No. Electrónico: 21973

16232 suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que **USD 1,25** Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-11-26-14-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 60,00 // M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1308660149

ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA

1306296060

IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL

1309159513

NILSA IRINA ORTEGA ALVIA

1307737088

YURI ORTEGA MENOSCAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2700,00

CONSTRUCCIÓN: 7929,90

10629,90

Son: DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON NOVENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015."

Abg. David Cedeño Ruperli

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC-2142614000.

No. Certificación: 116231

CERTIFICADO DE AVALÚO
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
Fecha: 8 de septiembre de 2014 No. Electrónico: 24917

116231 El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:



El Predio de la Clave: 2-11-26-15-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120,00 $\frac{1}{2}$ M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308660149	ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA
1306296060	IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL
1309159513	NILSA IRINA ORTEGA ALVIA
1307737088	YURI ORTEGA MENOSCAL

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

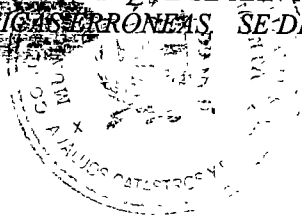
TERRENO:	5400,00
CONSTRUCCIÓN:	5929,20
	11329,20

Son: ONCE MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON VEINTE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeno Ruperli
Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC 2112609000.

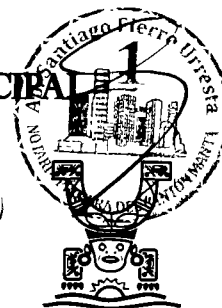


00025940

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN



NO ESPECIFICADO VALORADA
Nº: 489-2104 - 2

046323

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA** para que celebre escritura de terreno propiedad de Alexi Humberto y Nilsa Irina Ortega Alvia e Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal, ubicado en la urbanización "Altagracia", parte del Lote # 02 de la Manzana "B2", Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Delante: 7,50m. - Callejón planificado

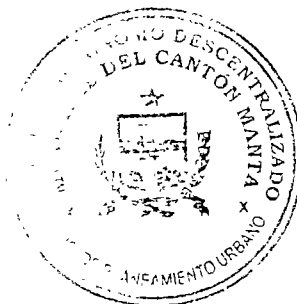
Detrás: 7,50m. - Parte del Lote # 01

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvia y Yuri Ortega Menoscal.

Área total: 60,00m².

Manta, septiembre 03 de 2014



Ing. Jonathan Orozco Cobeña

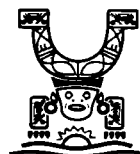
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no asumimos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

046322



Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a **NILSA IRINA ORTEGA ALVIA** y **YURI ORTEGA MENOSCAL** para que celebren escritura de terreno propiedad de **Alexi Humberto y Nilsa Irina Ortega Alvia e Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal**, ubicado en la Lotización "Altagracia", parte del Lote # 02 de la Manzana "B2", Código # 489-2104-3, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Ante: 2,00m. - Callejón planificado + 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia (total 10,00m.).

Trás: 10,00m. - Lote # 08

Costado derecho: 12,00m. - Parte del Lote # 01

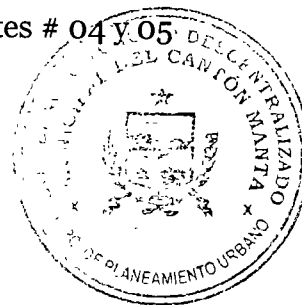
Costado izquierdo: 12,00m. - Parte de los Lotes # 04 y 05

Area total: 120,00m².

Manta, septiembre 03 de 2014

Ing. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



Este documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no se responsabiliza de errores u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.

00025941

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACIÓN

46324



Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al **SR. IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL** para que celebre escritura de terreno propiedad de Alexi Humberto y Nilsa Irina Ortega Alvia e Iván Bladimir y Yuri Ortega Menoscal, ubicado en la urbanización "Altagracia", parte del Lote # 02 de la Manzana "B2", Código # 313, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Delante: 8,00m. – Calle pública

Detrás: 8,00m. – Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia

Costado derecho: 8,50m. – Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 8,50m. – Callejón planificado

Área total: 68,00m².

Manta, septiembre 03 de 2014

Ing. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no asumimos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

APROBACION DE SUBDIVISIÓN

No. 489 - 2104

En los efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de **ALEXI HUMBERTO y NILSA IRINA ORTEGA ALVIA e IVAN BLADIMIR y YURI ORTEGA MENOSCAL**, ubicado en la Lotización "Altagracia", Lote # 02 de la Manzana "B2", Clave Catastral # 2112609000, Código # 313, parroquia Los Hornos (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, el mismo, conforme escritura describe una superficie total de 280,00m².

MEDIDAS y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: 280,00m². / Lote # 02 de la Manzana "B-2" de la Lotización "Altagracia" (escritura inscrita el 29 de abril de 1982 y autorizada por la Notaría Cuarta el 23 de marzo de 1982).

Delante: 10,00m. - Calle pública

Detrás: 10,00m. - Terrenos del Lote # 08

Costado derecho: 28,00m. - Terrenos del Lote # 01

Costado izquierdo: 28,00m. - Terrenos de los Lotes # 03, 04 y 05

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

ÁREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACION DE CALLEJON: 32,00m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL: 68,00m². / Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2".

Delante: 8,00m. - Calle pública

Detrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia

Costado derecho: 8,50m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 8,50m. - Callejón planificado

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA: 60,00m². / Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2"

Delante: 7,50m. - Callejón planificado

Detrás: 7,50m. - Parte del Lote # 01

Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal

Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvia y Yuri Ortega Menoscal

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NILSA IRINA ORTEGA ALVIA y YURI ORTEGA MENOSCAL: 120,00m². / Parte del Lote # 02 de la Manzana "B2"

Delante: 2,00m. - Callejón planificado + 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvia (total 10,00m²).

Detrás: 10,00m. - Lote # 08

Costado derecho: 12,00m. - Parte del Lote # 01

Costado izquierdo: 12,00m. - Parte de los Lotes # 04 y 05

ÁREA TOTAL SOBRANTE: Ninguna.

NOTA: Los terrenos desmembrados no cumplen con la norma mínima de área de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva después de comprobar dentro de cada uno de ellos la existencia de vivienda de carácter permanente.

Manta, septiembre 03 de 2014

Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual no se asume error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: El presente documento actualiza al otorgado en septiembre 01 de 2008 manteniendo el mismo número de asignación de trámite.

Número seis mil setenta

(96070)

00025942

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



ESPECIE VALORADA

USD=1:25

66179

**DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

URBANA

En verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios SOLAR Y CONSTRUCCION

se encuentra registrada una propiedad que consiste en _____

ante a ORTEGA-MENOSCAL IVAN-BLADIMIR / ORTEGA-MENOSCAL YURI / ORTEGA-ALVIA ALEXI

HUMBERTO / ORTEGA-ALVIA NILSA-IRINA

LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ-B2

asciende a la cantidad

AVALUO COMERCIAL PRESENTE DE PARTICION

4534.98 TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO DOLARES 98/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION

1-26-15-000

1-26-13-000,

1-26-14-000

Manta, _____ de _____ del 20 _____

WPICO

09 DE

2014


Director Financiero Municipal



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

(96071)

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000021934

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Noventa y seis mil Setecientos y uno.

CONTRIBUYENTE

1308660149

ORTEGA MENOSCAL IVAN Y OTROS

ALTAGRACIA MZ-B2 PARTE DEL L-2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

326773

MARGARITA ANCHUNDIA L

04/09/2014 11:16:11

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 03 de diciembre de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Navarro y sus mil setenta y dos

00025943



REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIORES
CANTÓN MANABÍ
Municipio de San Jacinto
Código de Identificación 130866014-9
NOMBRE: ORTEGA ALVIA ALEX HUBERTO
FECHA DE EMISIÓN: 1995-05-08
ESTADO CIVIL: CASADO
NOMBRE DEL CONYUGUE: JACQUELINE
CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: 130866014-9

INSTRUCCIÓN: INDELEBÉRITO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: CHOFER PROFESIONAL
V8384V322
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTEGA CASTRO CLAUDIO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: ALVIA VILLALBA EMER JACOBA
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANABÍ, 2004-06-08
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2009-06-08
DIRECTOR GENERAL: [Firma]
PROLATA GENERAL: [Firma]

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES NACIONALES 20 FEBRERO 2009
002
002-0141
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1308660149
CÉDULA: ORTEGA ALVIA ALEX HUBERTO
MANABÍ
PROVINCIA: LOS ESTEROS
MUNICIPIO: [Firma]
CANTÓN: [Firma]
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 3

Noviembre y Diciembre | Setiembre y Julio

(96073)

REPUBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE INTERIOR
CIVIL
1306296060-0



1980-08-17
AUTONOMA
CIVIL Casado
JAJA
SUEZ ALAVA



INSTRUCCION: BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION: CAMPER PROFESIONAL
E20302222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTEGA CLAUDIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENOSCAL IVAN
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: 2011-01-14
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2021-11-14



Director General: [Signature]
Jefe del Cédulas: [Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

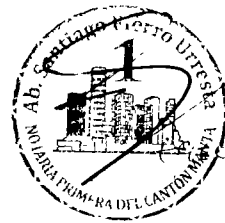
002
002 - 0142 1306296060
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ORTEGA MENOSCAL IVAN BLADIMIR

NOMBRE: [Signature]
PROVINCIA: LOS RIOS
PARTE: 3
CANTÓN: ZONA

1
2
3
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNA

Nacionalidad: Ecuatoriana / Estado: Casado



00025944

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDADANIA No 130915951-3

NILSA IRINA

1978

0055 02452 F

1978

Ortega

ECUATORIANA***** E233312222

SEX: FEM

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CLAUDIO HUMBERTO ORTEGA ALVIA

MARIA ALVIA VILLAO

FECHA DE NACIMIENTO 27/04/2010

27/04/2022

FECHA DE EXPIRACION

REN 2647449

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 17-FEB-17

002

002-0271 1309159513

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

ORTEGA ALVIA NILSA IRINA

PAIS: ECUADOR

PROVINCIA: LOS ESTEROS

MUNICIPIO: SANTA ANA

CANTON: SANTA ANA

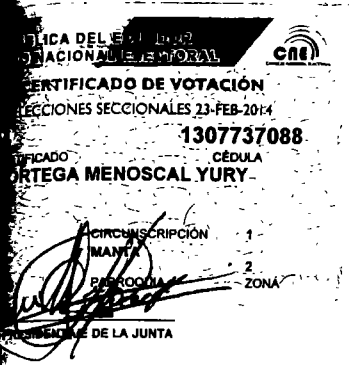
CIRCUNSCRIPCION: 1

3

ZONA

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Número y serial. fecha y hora. (96675)



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00025945



Ficha Registral-Bien Inmueble

5424

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19004312, certifico hasta el día de hoy 25/02/2019 15:29:54, la Ficha Registral Número 5424.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXXX

Fecha de Apertura: martes, 29 de julio de 2008

Parroquia : TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en la Lotizacion Altagracia manzana B-Dos

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la Lotizacion Altagracia manzana B-Dos, lote No. 2, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Por el frente, diez metros y calle publica. Por Atras diez metros y terreno del lote No. Ocho. Por el lado izquierdo veintiocho metros y terreno de los lotes Números tres, cuatro y cinco, y, por el lado Derecho veintiocho metros y terrenos del lote No. Uno. Total del area de terreno: Doscientos ochenta metros cuadrados.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	103	05/jun/1969	92	93
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	486	29/abr/1982	758	759

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 05 de junio de 1969

Número de Inscripción: 103

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 521

Folio Inicial:92

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:93

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 28 de mayo de 1969

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una Extension de Terreno ubicado en las afueras de la parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000019288	ABAD SALTOS JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000003068	MERO MERO MANUEL LEOPOLDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	207	12/jul/1971	247	248

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Certificación impresa por : kdelre_salto1

Ficha Registral:5424

lunes, 25 de febrero de 2019 15:29



Empresa Pública Municipal.
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag 1 de 2

Fecha 25 FEB 2019 HORA: ---



Inscrito el : jueves, 29 de abril de 1982

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 23 de marzo de 1982

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Los Compradores representados por el Señor Tinoco Carchi Luis Antonio, en calidad de Agente Oficioso. Lote de terreno ubicado en la lotización Altagracia manzana B- dos , lote 2, de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Con un area total de DOSCIENTOS OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1307737088	ORTEGA MENOSCAL YURI	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000008564	ORTEGA ALVIA NILSA IRINA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000008563	ORTEGA ALVIA ALEXI HUMBERTO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000008561	ORTEGA MENOSCAL IVAN BLADIMIR	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	1300164405	CRUZ TRIVIÑO GLORIA ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	103	05/jun/1969	92	93

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

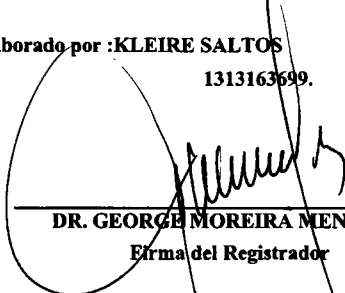
Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

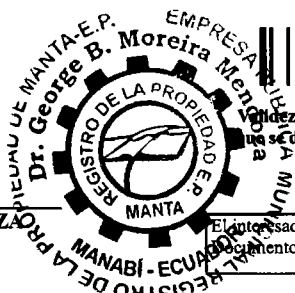
Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:29:54 del lunes, 25 de febrero de 2019

A petición de: ALVIA VILLAO FERNANDO RAFAEL

Elaborado por :KLEIRE SALTOS
1313163699.

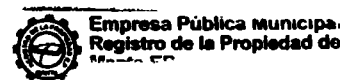

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
documento al Registrador de la Propiedad.

**ESPACIO EN
BLANCO**



Fecha 25 FEB 2019

HORA:

Certificación impresa por :kleire_saltos1

Ficha Registral:5424

lunes, 25 de febrero de 2019 15:29

Pag 2 de 2

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTRÓL URBANO**

00025946

APROBACION DE SUBDIVISION

No. 10400

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de **ALEXI HUMBERTO y NILSA IRINA ORTEGA ALVIA e IVAN BLADIMIR y YURI ORTEGA MENOSCAL**, ubicado en la Lotización Altagracia, lote # 02 de la manzana B2, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, el mismo que conforme escritura presentada una superficie total de 280,00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: (escritura autorizada por la Notaría Cuarta del Cantón Manta el 23/marzo/1982 e inscrita el 29/abril/1982). **280,00m²**

Frente: 10,00m. - Calle pública.
Atrás: 10,00m. - Terrenos del lote # 08.
Costado derecho: 28,00m. - Terrenos del lote # 01.
Costado izquierdo: 28,00m. - Terrenos de los lotes # 03, 04, y 05.

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: **Ninguna.**

ÁREA UTILIZADA EN LA PLANIFICACION DE CALLEJON: **32,00m².**

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL. Parte del lote # 02 de la manzana B2. **68,00m².**

Frente: 8,00m. - Calle pública.
Atrás: 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvía.
Costado derecho: 8,50m. - Parte del lote # 01.
Costado izquierdo: 8,50m. - Callejón planificado.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA. Parte del lote # 02 de la manzana B2. **60,00m².**

Frente: 7,50m. - Callejón planificado.
Atrás: 7,50m. - Parte del lote # 01.
Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal.
Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvía y Yuri Ortega Menoscal.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE NILSA IRINA ORTEGA ALVIA y YURI ORTEGA MENOSCAL. Parte del lote # 02 de la manzana B2. **120,00m².**

Frente: 2,00m. - Callejón planificado + 8,00m. - Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvía (total 10,00m.).
Atrás: 10,00m. - Lote # 08.
Costado derecho: 12,00m. - Parte del lote # 01.
Costado izquierdo: 12,00m. - Parte de los lotes # 04 y 05.

ÁREA SOBRANTE. **Ninguna.**

Nota: los terrenos desmembrados no cumplen con la norma mínima de área de lote estipulado para el sector, sin embargo se concede la aprobación respectiva después de comprobar dentro de cada uno de ellos la existencia de vivienda de carácter permanente.

La presente documentación actualiza a la emitida con fecha septiembre 03 del 2014. Aprobación de subdivisión no. 489-2104.

Manta, febrero 28 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

CVGA.

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

00025947

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



No. 10400-A

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL**, para que celebre escritura del terreno de propiedad de ALEXI HUMBERTO y NILSA IRINA ORTEGA ALVIA e IVAN BLADIMIR y YURI ORTEGA MENOSCAL, ubicado en la Lotización Altagracia, parte del lote # 02 de la manzana B2, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 8,00m. – Calle pública.
Atrás: 8,00m. – Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvía.
Costado derecho: 8,50m. – Parte del lote # 01.
Costado izquierdo: 8,50m. – Callejón planificado.
Área total: 68,00m2. //

Nota: La presente documentación actualiza a la emitida con fecha septiembre 03 del 2014, Autorización no. 489-2104-1 a favor de IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL.

Manta, febrero 28 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela,

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

00025948

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



No. 10400-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA**, para que celebre escritura del terreno de propiedad de ALEXI HUMBERTO y NILSA IRINA ORTEGA ALVIA e IVAN BLADIMIR y YURI ORTEGA MENOSCAL, ubicado en la Lotización Altagracia, parte del lote # 02 de la manzana B2, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,50m. - Callejón planificado.
Atrás: 7,50m. - Parte del lote # 01.
Costado derecho: 8,00m. - Propiedad del Sr. Iván Bladimir Ortega Menoscal.
Costado izquierdo: 8,00m. - Propiedad de Nilsa Irina Ortega Alvia y Yuri Ortega Menoscal.
Área total: 60,00m².

Nota: La presente documentación actualiza a la emitida con fecha septiembre 03 del 2014, Autorización no. 489-2104-2 a favor de ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA.

Manta, febrero 28 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA

00025949

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



No. 10400-C

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a **NILSA IRINA ORTEGA ALVIA y YURI ORTEGA MENOSCAL**, para que celebre escritura del terreno de propiedad de ALEXI HUMBERTO y NILSA IRINA ORTEGA ALVIA e IVAN BLADIMIR y YURI ORTEGA MENOSCAL, ubicado en la Lotización Altagracia, parte del lote # 02 de la manzana B2, parroquia Los Esteros (antes parroquia Tarqui), cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 2,00m. – Callejón planificado + 8,00m. – Propiedad del Sr. Alexi Humberto Ortega Alvía (total 10,00m.).
Atrás: 10,00m. – Lote # 08.
Costado derecho: 12,00m. – Parte del lote # 01.
Costado izquierdo: 12,00m. – Parte de los lotes # 04 y 05.
Área total: 120,00m².

Nota: La presente documentación actualiza a la emitida con fecha septiembre 03 del 2014, Autorización no. 489-2104-3 a favor de NILSA IRINA ORTEGA ALVIA y YURI ORTEGA MENOSCAL.

Manta, febrero 28 del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
CVGA



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

00025950
CERTIFICADO DE AVALÚO



N° 00159749

N° ELECTRÓNICO : 65667

Fecha: Viernes, 15 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-26-14-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 60.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1308660149	ORTEGA ALVIA-ALEXI HUMBERTO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,065.47

CONSTRUCCIÓN: 8,955.00

AVALÚO TOTAL: 14,020.47

SON: CATORCE MIL VEINTE DÓLARES CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS,

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11260UMI0XN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159750

N° ELECTRÓNICO : 65668

Fecha: Viernes, 15 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-26-15-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 120.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1309159513	ORTEGA ALVIA-NILSA IRINA
1307737088	ORTEGA MENOSCAL-YURI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,859.30

CONSTRUCCIÓN: 9,861.11

AVALÚO TOTAL: 15,720.41

SON: QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE DÓLARES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS,

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11259OUNSF4

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

00025952

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00159748

N° ELECTRÓNICO : 65666

Fecha: Viernes, 15 de Marzo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-11-26-13-000

Ubicado en: LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 68.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1306296060	ORTEGA MENOSCAL-IVAN BLADIMIR

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 5,834.24

CONSTRUCCIÓN: 19,413.00

AVALÚO TOTAL: 25,247.24

SON: VENTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DÓLARES CON VENTICUATRO CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, .

“Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019”.

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V11261TCOVZL

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



00025953

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097718



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ORTEGA ALVIA NILSA IRINA/ ORTEGA MENOSCAL YURI
ubicada LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$15720.41 QUINCE MIL SETECIENTOS VEINTE DOLARES CON 41/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION

CC. 2-11-26-15-000

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

18 DE MARZO DEL 2019.

Manta, _____

Director Financiero Municipal



00025954

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097717



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ORTEGA MENOSCAL IVAN BLADIMIR
ubicada LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$25247.24 VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 24/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION.

CC. 2-11-26-13-000

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

18 DE MARZO DEL 2019.

Manta,

Director Financiero Municipal



00025955

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097716



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ORTEGA ALVIA ALEXI HUMBERTO
ubicada LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$14020.47 CATORCE MIL VEINTE DOLARES CON 47/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION

CC. 2-11-26-14-000

Elaborado: PAMELA MARTINEZ

18 DE MARZO DEL 2019.

Manta, _____

Director Financiero Municipal



00025956

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127279

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago de **ORTEGA MENOZCALI IVAN BLADIMIR** Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

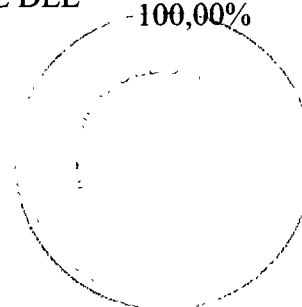
lunes 18 marzo 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-11-26-13-000	LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2	100,00%

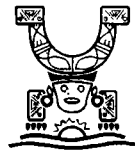
CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00025957

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127280



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ORTEGA ÁLVIA NILSA IRINA Y ORTEGA MEÑOSCAL YURI

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

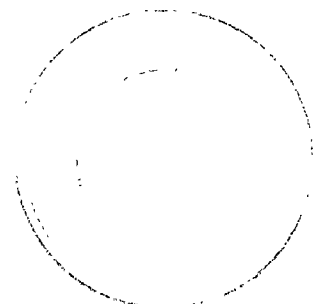
Manta, 18 de MARZO 2019 de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE:
2112615000: LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2,**

Manta, DIEZ Y OCHO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



00025958

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0127278



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago de **ORTEGA ALVA ALEXI HUMBERTO** en los Títulos Municipales a cargo de _____

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

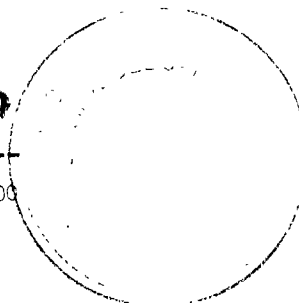
Manta, lunes 18 marzo 2019
de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
2-11-26-14-000	LOTIZACION ALTAGRACIA PARTE DEL LOTE 02 MZ B2	100,00%

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000017529

00025959

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

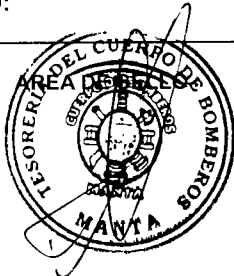
C.I. / R.U.C.: 1308660145
NOMBRES: ORTEGA MENOSCAL IVAN Y OTROS
RAZÓN SOCIAL: ALTAGRACIA MZ-B2 PARTE DEL L-2
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 626260
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 15/03/2019 10:34:01



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

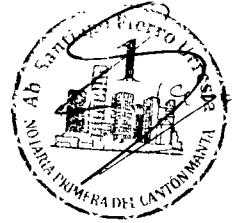
VALIDO HASTA: jueves, 13 de junio de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

00025960

Novena y sesenta y seis



PROTORO DE ABOGADOS . Hasta aquí la minuta que los comparecientes la
ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda
constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída
enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y
firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto. DOY FE.-

Juan Ortega

IVAN BLADIMIR ORTEGA MENOSCAL
C.C.NO.130629606-0

Nilsa Ortega

NILSA IRINA ORTEGA ALVIA
C.C.NO. 130915951-3

Yuri Ortega

YURI ORTEGA MENOSCAL
C.C.NO.130773708-8

Alexi Humberto Ortega

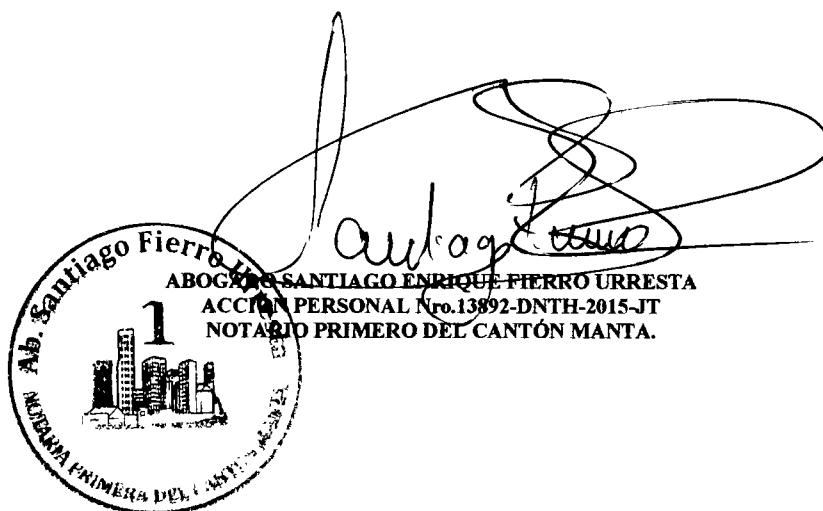
ALEXI HUMBERTO ORTEGA ALVIA
C.C.NO.130866014-9

[Signature]
NOTARIO.-

Factura: 001-002-000041764

2019	13	08	01	000288
-------------	-----------	-----------	-----------	---------------

SE OTORGO ANTE EL EX NOTARIO ABG. JORGE GUANOLUISA Y FE DE ELLO
CONFIERO ESTA TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN 11 **FOJAS ÚTILES**
(20141308001P06366) AUTORIZADA EL DÍA 11 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
2014.- **EL NOTARIO ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA CON**
ACCIÓN PERSONAL Nro.13892-DNTH-2015-JT EMITIDA POR EL DIRECTOR
PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.-PETICIONARIO/A: FERNANDO
ALVIA VILLAO.- MANTA, 14 DE MARZO DEL 2019.-EL NOTARIO.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
 IDENTIFICACIÓN Y CEBRACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA ALVIA ALEXI HUMBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABITA
 FECHA DE NACIMIENTO **1975-05-03**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
 DENOMINACIÓN **CONDOZ CEDERO**

130866014-9



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANABITA
Jorge Guano
NOTARIO

INSTRUCCIÓN
ENCUBILLENATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA CASTRO CLAUDIO HUMBERTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVIA VILLAO MARIA JACOBA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABITA
2014-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-04-01

000044444

000044444

000044444

00025961

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

002 - 0141 **1308660149**

NÚMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
ORTEGA ALVIA ALEXI HUMBERTO

MANABITA **PROVINCIA** **LOS ESTEROS** **1**

MANABITA **PROVINCIA** **LOS ESTEROS** **3**

CANTÓN **PROVINCIA** **LOS ESTEROS** **3**

000044444

000044444

000044444

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA No. **130629606-0**

APELLIDOS Y NOMBRES
ORTEGA MENOSCAL
IVAN BLADIMIR

LUGAR DE NACIMIENTO
BARAHUA
BARAHUA

FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
CRUZ MARIA
RODRIGUEZ ALAVA





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTEGA CLAUDIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENOSCAL GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
BARAHUA
2017-11-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-14

DIRECTOR GENERAL *[Signature]*

FECHA DEL CENDADO *[Signature]*

E23X30222

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL **CNE**

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0142
NÚMERO DE CERTIFICADO

1306296060
CÉDULA
ORTEGA MENOSCAL IVAN BLADIMIR

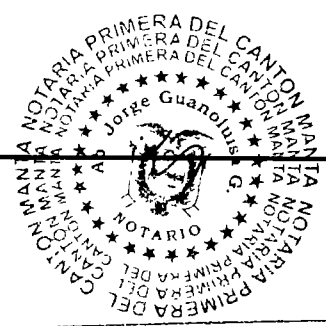
PROVINCIA
BARAHUA

CIRCONSCRIPCIÓN
LOS ESTEROS

ZONA
3

CONYUGE *[Signature]*
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA 130915951-3

ORTEGA ALVIA NILSA IRINA
MANABI/MANTA/MANTA
25 SEPTIEMBRE 1978
007-0068 02452 F
MANABI/MANTA
MANTA 1978

Nilsa Ortega

ECUATORIANA***** E233312222

SOE TERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE
CLAUDIO HUMBERTO ORTEGA ALVIA
MARIA ALVIA VILLO
MANTA APELLIDO DE LA MADRE 27/04/2010
27/04/2022
REN 2647449

00025962

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 **1309159513**
002 - 0271 **CÉDULA**
ORTEGA ALVIA NILSA IRINA

BARIO **CIRCUNSCRIPCIÓN** 1
MANABI **LOS ESTEROS** 3
CANTÓN **ZONA**

[Signature]
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
V4344V4242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ORTEGA CLAUDIO HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: MENOSCAL GLORIA ELIZABETH
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2013-08-07
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-08-07
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130773708-8
APELLIDOS Y NOMBRES: ORTEGA MENOSCAL YURY
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-07-28
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
008 - 0044 1307737088
NÚMERO DE CERTIFICADO: CÉDULA
ORTEGA MENOSCAL YURY
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCONSCRIPCIÓN: 1
MANTA
2
ZONA
PRESIDENCIA DE LA JUNTA

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

00025963**Periodo: 2019****Número de Inscripción:****939****Número de Repertorio:****1855**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Uno de Abril de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL DERECHOS DE COPROPIEDAD, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 939 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1308660149	ORTEGA ALVIA ALEXI HUMBERTO	ACEPTANTE- PROPIETARIO
1307737088	ORTEGA MENOSCAL YURI	ACEPTANTE- PROPIETARIO
1309159513	ORTEGA ALVIA NILSA IRINA	ACEPTANTE- PROPIETARIO
1306296060	ORTEGA MENOSCAL IVAN BLADIMIR	ACEPTANTE- PROPIETARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	5424	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL DERECHOS DE COPROPIEDAD
LOTE DE TERRENO	2112615000	70284	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL DERECHOS DE COPROPIEDAD
LOTE DE TERRENO	2112614000	70282	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL DERECHOS DE COPROPIEDAD
LOTE DE TERRENO	2112613000	70281	ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL DERECHOS DE COPROPIEDAD

Libro : COMPRA VENTA

Acto : ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y PARTICION EXTRAJUDICIAL DERECHOS DE COPROPIEDAD

Fecha : 01-abr./2019

Usuario: yoyi_cevallos

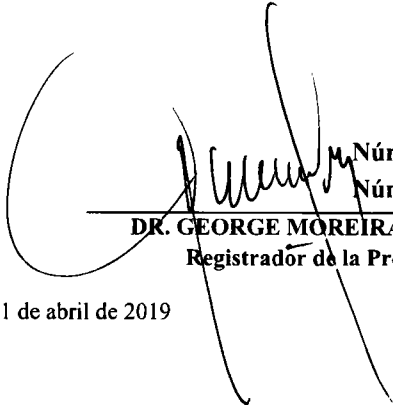
Periodo: 2019

Número de Inscripción:

939

Número de Repertorio:

1855


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA,

lunes, 1 de abril de 2019